

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/doc.4023/05  
5 mayo 2005  
Original: inglés

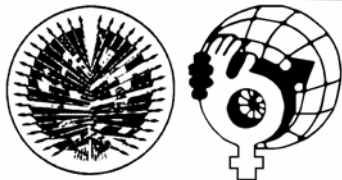
**INFORME ANUAL SOBRE EL COMBATE CONTRA EL DELITO DE LA  
TRATA DE PERSONAS, ESPECIALMENTE MUJERES, ADOLESCENTES, NIÑAS  
Y NIÑOS EN LAS AMÉRICAS**

(Presentado por la Comisión Interamericana de Mujeres)

Este documento se distribuye a las misiones permanentes y será  
presentado al Consejo Permanente de la Organización.

# CIM

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES



No. 04-075/05

15 de abril de 2005

Estimado Señor Secretario General Interino:

Conforme a lo dispuesto en la resolución AG/RES. 2019 (XXXIV-O/04), “Combate al delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niñas y niños” (párrafo resolutivo 9), tengo el agrado de remitir, para su consideración y presentación al Consejo Permanente, el informe anual titulado “Combate contra el delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niñas y niños”.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia, las seguridades de mi atenta y mayor consideración.

A handwritten signature in cursive script that reads "Phillip Linderman".

Phillip Linderman  
Coordinador sobre el Tema  
de la Trata de Personas

Excelentísimo señor  
Embajador Luigi Einaudi  
Secretario General Interino  
Organización de los Estados Americanos  
Washington, D.C.

Anexos: 2

## COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

### Combate contra el delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niñas y niños en las Américas

#### Informe del período julio de 2004-abril de 2005

En los últimos cinco años, la CIM ha trabajado intensamente en la investigación y el fomento de la capacidad para combatir la trata de mujeres, niñas y niños y adolescentes. Esta iniciativa se inició en 1999 con el proyecto de investigación titulado *Tráfico de mujeres y niños en las Américas para su explotación sexual*, que brindó un amplio panorama de la trata de personas en nueve países de las Américas y ofreció recomendaciones para su eliminación. El proyecto fue realizado por la Universidad DePaul, en asociación con la CIM y con el Instituto Interamericano del Niño, con financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y una contribución de la Misión de los Estados Unidos ante la OEA.

En cumplimiento de la resolución AG/RES. 1948 (XXXIII-O/03), “Combate al delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niñas y niños”, se presentó un informe sobre las actividades de la CIM (CP/doc.3862/04) ante el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, en junio de 2004.

Conforme a lo dispuesto por la resolución AG/RES. 2019 (XXXIV-O/04) y como resultado de la labor de la CIM, con el apoyo financiero del Gobierno de los Estados Unidos, se ha establecido en la CIM el cargo de Coordinador sobre el Tema de la Trata de Personas. La respectiva unidad se encarga de coordinar las actividades contra la trata de personas en la OEA. El Coordinador de la OEA sobre la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niñas y niños, comenzó sus actividades en el verano boreal de 2004.

#### Actividades por países y regiones

En el período del presente informe, la CIM y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) siguieron elaborando la Etapa II del proyecto contra la trata de personas en México, Belice y Bolivia, centrandó la atención en capacitación e investigación, con financiamiento de USAID. La OIM y la CIM están ejecutando proyectos similares en la región anglófona del Caribe y en las Antillas Neerlandesas, con financiamiento de la OIM, a través de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

En junio, la especialista en trata de personas de la CIM visitó la zona fronteriza comprendida entre Tijuana y San Diego, en el marco del plan de actividades del proyecto OIM/CIM, y se reunió con representantes gubernamentales, de organizaciones no gubernamentales y de universidades, para identificar posibles investigadores y estrategias de coordinación con instituciones de investigación especializadas en migración transfronteriza. Además del financiamiento de USAID, el proyecto cuenta con una contribución del Instituto Nacional de la Mujer del Gobierno de México. El proyecto se centra en los estados fronterizos y en el Distrito Federal. En 2004 se realizaron cursos de capacitación en la frontera norte (Monterrey) y en la frontera sur (Tuxtla), y en el año 2005 en el Distrito Federal. Entre los participantes figuraron representantes de la sociedad civil y de entidades gubernamentales locales y federales. Los investigadores han concluido los informes correspondientes

a la frontera sur (México-Guatemala) y a la frontera norte (Tijuana-Estados Unidos). Ambos documentos están siendo examinados por el Instituto Nacional de la Mujer y el Instituto Nacional de Migración (principales organismos de contraparte del proyecto), como actividad previa a su presentación, publicación y difusión oficial.

En Bolivia, el primer taller de capacitación, para funcionarios gubernamentales, se realizó en La Paz, los días 11 y 12 de noviembre de 2004. Participaron autoridades nacionales, funcionarios públicos y personal del servicio de migración, así como otros funcionarios locales. Entre los expositores figuraron representantes de entidades tales como INTERPOL, Colombia; el Instituto Interamericano del Niño, con sede en Uruguay; la Policía Nacional de Chile; la Embajada de los Estados Unidos en Bolivia; la Procuraduría Nacional de la Familia y el Niño y de la unidad policial de lucha contra la trata, ambos de Colombia. Se terminaron dos estudios de investigación que proporcionaron nuevos detalles sobre la trata de personas, especialmente mujeres, niñas y niños, en Bolivia. El Coordinador de la OEA para el tema de la trata de personas participó en la labor de capacitación, identificó a algunos expertos dentro de la región, de Chile y Perú, para que participaran como oradores, y financió la visita de uno de ellos. En esa reunión se decidió por consenso realizar una labor más diligente con la Policía boliviana, a fin de que los organismos encargados de la aplicación de la ley pudieran actuar como importante agente catalizador en la formulación de las políticas contra la trata de personas en Bolivia.

En el Caribe, en cooperación con la OIM y contrapartes gubernamentales locales de las Antillas Neerlandesas, Bahamas, Barbados, Guyana, Jamaica, Santa Lucía y Suriname, la CIM y la OIM convocaron a una serie de seminarios nacionales sobre trata de personas, focalizados en aspectos particulares de una estrategia contra ese delito. Los seminarios se realizaron en cada país colaborador a lo largo del verano boreal de 2004. Mediante una combinación de actividades de investigación, extensión y capacitación y fomento de la capacidad para asociados gubernamentales y no gubernamentales, el proyecto regional procura crear conciencia e informar sobre el alcance, las características y los riesgos de la trata de personas; fomentar la capacidad de los representantes gubernamentales y no gubernamentales para identificar a las víctimas de la trata, ayudarlas y protegerlas y para reunir datos pertinentes y regionalmente compatibles, y estimular la cooperación y el intercambio de información estadística de la región, promover la elaboración de políticas y leyes contra la trata de personas y coordinar procedimientos operativos contra la misma.

En Argentina la OEA/CIM y la Oficina del Coordinador sobre el Tema de la Trata de Personas financiaron la participación de una especialista de la CIM y un experto de la Policía Nacional de España en un taller/seminario sobre “Trata de personas en Argentina”, realizado en el auditorio de la Cámara de Diputados en Buenos Aires, Argentina. La labor de capacitación, de dos días de duración (11 y 12 de noviembre de 2004) reunió a ONG que trabajan en asuntos de la mujer, el niño y los inmigrantes, legisladores, representantes de municipalidades, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Justicia, la Policía Nacional, trabajadores sociales y representantes de los medios de comunicación.

En Venezuela, la OEA/CIM y el Coordinador sobre el Tema de la Trata de Personas participaron en un seminario sobre trata de personas, que se realizó en Caracas, Venezuela, los días 27 y 28 de enero de 2005, y se centró en un examen general de la trata –interna, intrarregional e internacional– en la región de América Latina, y las prácticas óptimas desarrolladas en las Américas por expertos nacionales e internacionales de la OEA, la OIM y los gobiernos nacionales de Chile,

Colombia, Estados Unidos, Perú y la República Dominicana. Funcionarios del Gobierno venezolano pertenecientes al Ministerio del Interior y Justicia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y un fiscal del gobierno, fueron algunos de los oradores.

En Belice, la OEA/CIM y la Oficina del Coordinador sobre el Tema de la Trata de Personas han venido realizando un trabajo en común con la Oficina Regional de la OIM para planificar las próximas actividades de capacitación en ese país. La OIM publicó un informe de investigación en enero de 2005, financiado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, que se utilizará como base para las actividades de capacitación continua. La Oficina del Coordinador sobre el Tema de la Trata de Personas de la OEA/CIM se puso en contacto con varios expertos extrarregionales para que participaran como instructores en Belice. Esta oficina está coordinando también la logística y el temario con el Gobierno Nacional de Belice, especialmente con el Grupo de Trabajo Antitrata.

El primer curso de capacitación se llevó a cabo los días 14 y 15 de abril de 2005 en la Ciudad de Belice. Esa labor de dos días de duración versó sobre las características de la trata de personas en cuanto afectan a Belice, y concentró a funcionarios del gobierno, miembros del Grupo de Trabajo, ONG, la Policía, servicios sociales y funcionarios de inmigración. La labor se dividió en dos temas principales, centrándose la primera parte en aplicación de la ley, control de fronteras y procesamiento penal, y la segunda en identificación de víctimas, asistencia a las mismas y técnicas de realización de entrevistas con ellas. Participó también un experto en trata de personas chinas en el Hemisferio y un experto estadounidense en víctimas y el trauma que experimentan, y expertos que se refirieron a la prevención del turismo sexual.

Además, el Coordinador de la OEA presentó un Plan de Acción al Secretario General Adjunto sobre los objetivos y prioridades de la lucha contra la trata de personas. En el verano y otoño boreales de 2004 la Oficina del Coordinador realizó una serie de actividades contra la trata de personas en la región y proyectos de investigación centrados en las conexiones de la trata de personas que vinculan a América Latina y el Caribe con Europa y el Asia.

### **Trabajando con los países de destino**

A través de la OEA/CIM y de la Oficina del Coordinador sobre el Tema de la Trata de Personas, la CIM completó recientemente la primera etapa de un proyecto de investigación que se centra en las personas objeto de trata provenientes de las regiones de América Latina y del Caribe y destinadas al Japón. Esta investigación indica que aproximadamente 1.700 víctimas por año son objeto de trata desde la región de América Latina y el Caribe al Japón, lo que representa un avance significativo para comprender la magnitud del tráfico de personas entre el Hemisferio occidental y Japón. El Coordinador ha estado en estrecho contacto con las embajadas de países de América Latina y el Caribe en Japón deseosos de realizar el seguimiento de este estudio con el Gobierno japonés en Tokio. Además, el 14 de enero de 2005 el Secretario General Interino, Embajador Luigi Einaudi, recibió a una delegación del Japón integrada por ocho personas para analizar el tema de la trata de mujeres del Hemisferio occidental al Japón. El Gobierno del Japón reconoce claramente ahora —lo que implica un avance importante— que existe un problema de trata de personas, especialmente en lo que atañe a las víctimas provenientes de Colombia y destinadas al Japón.

Además, la OEA/CIM está en contacto con funcionarios de la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y varios gobiernos nacionales

Europeos para comprender mejor la situación de las víctimas del tráfico procedentes de América Latina y el Caribe que se encuentran en Europa. El Coordinador de la lucha contra el tráfico de personas está elaborando propuestas tendentes a obtener colaboración y financiamiento de la OEA, con la Unión Europea y gobiernos nacionales europeos, con el fin de asistir a las víctimas de América Latina y el Caribe.

La especialista de la CIM participó en la Reunión de Expertos sobre “*Mejoramiento de la investigación e información sobre la trata de personas*” (27 y 28 de mayo, Roma, Italia), cuya invitación y financiamiento estuvieron a cargo de la OIM y del Gobierno de Italia. El propósito de la reunión consistió en realizar un intercambio de información proveniente de las diferentes regiones del mundo sobre los desafíos y obstáculos con que se tropezó en las investigaciones sobre trata de seres humanos. En las conclusiones de la reunión se hizo hincapié en la necesidad de una cooperación más estrecha entre los expertos europeos y los de otras regiones que no han avanzado tanto en esta esfera, especialmente la de América Latina y el Caribe. En la reunión se analizaron los obstáculos financieros y políticos que enfrentan los investigadores para reunir datos y registrar casos, y la situación que enfrentan las víctimas de la trata. La OIM publicará un informe al respecto.

### **Futuras actividades**

La OEA/CIM y la Oficina del Coordinador sobre el Tema de la Trata de Personas seguirán realizando seminarios de capacitación en los próximos meses. Se trata de importantes oportunidades para que la OEA, la sociedad civil local y los Estados miembros colaboren e intercambien información. Se prevé la realización de seminarios en Lima, Perú (28 y 29 de abril), La Paz, Bolivia (mayo), Belice (primavera), Puerto Príncipe, Haití (primavera), Ecuador (verano) y Guatemala (otoño).

### **Resultados cuantificables**

Trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niñas y niños

- La CIM, con la OIM y apoyo de la USAID y del Gobierno de México, inicia actividades de investigación y fomento de la capacidad en México, Belice y Bolivia.
- La CIM, en asociación con la OIM, convoca una serie de seminarios nacionales sobre trata de personas en seis países del Caribe, que culmina con una reunión regional del Caribe.
- Un seminario-taller sobre combate a la trata de personas en Caracas, Venezuela
- Un seminario-taller sobre combate a la trata de personas en Buenos Aires, Argentina
- Un seminario-taller sobre combate a la trata de personas en Ciudad Belice, Belice
- Un proyecto de investigación en Japón, con participación de la UE-OSCE, centrado en la trata de personas provenientes de las regiones de América Latina y del Caribe
- La CIM como institución anfitriona de la videoconferencia titulada *Compartiendo las mejores prácticas para prevenir la trata de personas, proteger a sus víctimas y sancionar a los traficantes*, con autoridades gubernamentales, expertos y representantes de la sociedad civil
- Labor de extensión para representantes gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y universidades, en la frontera Tijuana/San Diego, para elaborar mecanismos de coordinación, en el marco del proyecto mexicano

- Inclusión del tema de la trata de personas en la agenda de la REMJA-V, Quinta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas

### **Actividades contra la trata de personas llevadas a cabo por otros órganos de la Organización de los Estados Americanos**

Conforme a la resolución AG/RES. 2019 (XXXIV-O/04), párrafo resolutivo 9:

*“Solicitar al Secretario General que presente un informe anual al Consejo Permanente en coordinación con el Coordinador de la OEA, sobre las actividades que llevan a cabo los diferentes órganos de la OEA sobre el tema de la trata de personas y los desarrollos que se presenten en el hemisferio, teniendo en cuenta la información que suministren los Estados Miembros, incluyendo los avances en cuanto a aplicación de la ley, prevención, protección y asistencia a las víctimas”*,

En numerosas ocasiones, la Comisión Interamericana de Mujeres y el Coordinador sobre el Tema de la Trata de Personas se han reunido con los órganos de la OEA para intercambiar información sobre la labor y las actividades que ha realizado la Comisión en relación con la trata de personas en los últimos cinco años. Otros objetivos consisten en establecer mecanismos de cooperación y realizar el seguimiento de las actividades de esos órganos en relación con el tema de la trata de personas. En este contexto la CIM y el Coordinador sobre el Tema de la Trata de Personas, a través de la carta No. 03-051/05, fechada del 22 de marzo, solicitaron que los órganos de la OEA presentaran un informe a las oficinas de la CIM en que detallaran sus actividades relacionadas con este tema y las medidas que hayan adoptado o estén aplicando a ese respecto.

En ese sentido, el Instituto Interamericano del Niño (IIN) es el único órgano de la OEA que haya participado en actividades de combate a la trata de personas. A continuación se presenta un resumen de las actividades realizadas por el Instituto el año pasado.

#### **Instituto Interamericano del Niño**

El Instituto Interamericano del Niño ha venido desarrollando sus actividades en cumplimiento de la resolución AG/RES. 2019 (XXXIV-O/04). A este respecto, desde el 31 de diciembre de 2003 hasta la fecha el Instituto y la Embajada de los Estados Unidos en Uruguay han venido realizando conjuntamente un proyecto de investigación sobre “Tráfico de Niños, Pornografía Infantil en Internet y Marcos Normativos en Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile”. Como resultado de ese acuerdo de cooperación, los días 23 y 24 de septiembre de 2004 se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay, una presentación de la primera fase de la investigación arriba referida, y los países participantes adoptaron una declaración, tendiente a hacer frente al problema del tráfico de menores y la pornografía infantil en Internet. La segunda fase del proyecto de investigación se iniciará en 2005. La finalidad del proyecto consiste en conocer mejor el problema del tráfico de niños y adolescentes y de la explotación sexual comercial en la región.

Los días 2 y 3 de marzo de 2005 se realizó en Montevideo, Uruguay, una Reunión Consultiva sobre el Plan Estratégico para 2005-2008. En ella se consideró la “Situación de los Niños y Adolescentes en las Américas y Principales Cuestiones Emergentes”.